



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20252000069261**

Página 1 de 3

Bogotá D.C., 21 de Marzo de 2025

Señora

ANONIMO

lyem2102@yahoo.com

Bogotá

Asunto: Información sobre la programación Ecopuntos.

Referencia: Radicado UAESP: 20257000145372.

Cordial saludo:

Recibimos su comunicación de la referencia, mediante la cual solicita:

“(...)Eco puntos.

Son temporales en las areas?

Se usan por fechas asignadas?

Que institucion recoge materiales dejados ahi x la comunidad?

Y con que frecuencia?

Para buen funcionamiento se necesita informar y socializarlos .

.La comunidad de resiste estos puntos porque de convertirian en gigantescos basureros en areas del barrio ,sin ningun control(...)”

Al respecto, nos permitimos hacer las siguientes precisiones:

La UAESP se encuentra desarrollando la estrategia “*Ecopuntos*” la cual tiene como objetivo mitigar el impacto visual y sanitario que genera la acumulación indiscriminada de residuos mixtos en el espacio público. De esta manera se intervienen los puntos críticos de arrojo clandestino de manera interinstitucional generando estrategias que motiven a los ciudadanos a apropiarse de su entorno y en esa medida se propicie el sostenimiento del área limpia. Esta actividad consiste en disponer una caja estacionaria cinco días específicos en diferentes puntos de la localidad en donde la comunidad, en horarios programados, podrá disponer totalmente gratis los residuos voluminosos y de construcción y demolición que el vehículo compactador no puede recoger.

En cuanto a la programación, se informa que en redes sociales publicamos diariamente las fichas publicitarias con los puntos de recepción de los Residuos de Construcción y Demolición -RCD- (<https://www.instagram.com/uaesp/?hl=es-la>), (<https://www.facebook.com/uaesp.bogota>), también podrá consultar la programación semanal, en el micrositio web (<https://www.uaesp.gov.co/ecopuntos>).



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20252000069261**

Página 2 de 3

Bogotá D.C., 21 de Marzo de 2025

En el siguiente enlace podrá encontrar el listado de ecopuntos activos actualmente (<https://www.google.com/maps/d/edit?mid=1aBIUoG3MG77H5SK1gfoO1kZG78q7gIs&usp=sharing>). con su ubicación exacta, adicionalmente, se informa que las jornadas se realizan con una frecuencia mensual en los mismos Ecopuntos, lo que permite generar recordación en los usuarios.

Ahora bien, respecto a la institución encargada de la recolección de los residuos presentados en los Ecopuntos, le aclaramos que esta obligación está a cargo del Concesionario que tenga asignada la prestación del servicio de aseo en la localidad en donde se ubique el Ecopunto. Para su conocimiento, estos son los 5 concesionarios que prestan este servicio:

OPERADOR	LOCALIDADES
PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S. E.S.P.	1 Usaquén 2 Chapinero 3 Santa Fe 4 San Cristóbal 5 Usme 17 Candelaria 20 Sumapaz
LIMPIEZA METROPOLITANA S.A. E.S.P.	7 Bosa 13 Teusaquillo 6 Tunjuelito 16 Puente Aranda 19 Ciudad Bolívar 14 Mártires 15 Antonio Nariño 18 Rafael Uribe
CIUDAD LIMPIA BOGOTÁ S.A E.S.P.	8 Kennedy 9 Fontibón
BOGOTÁ LIMPIA S.A.S. E.S.P.	12 Barrios Unidos 10 Engativá
ÁREA LIMPIA D.C. S.A.S. E.S.P.	11 Suba

En la actualidad, los Ecopuntos tienen una muy buena acogida por parte de la comunidad, ya que les permite entregar los residuos Especiales como RCD y voluminosos sin costo alguno, garantizando que estos tengan una adecuada gestión y evitando que lleguen al espacio público por arrojados clandestinos. No obstante, estamos atentos a cualquier novedad por afectaciones presentadas en alguno de los Ecopuntos, para lo cual le agradecemos remitir la información de detalle sobre su ubicación para validar el caso particular.



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20252000069261**

Página 3 de 3

Bogotá D.C., 21 de Marzo de 2025

Finalmente queremos recordar que estas jornadas son realizadas en días específicos para uso de los ciudadanos y no de grandes generadores (empresas dedicadas a la construcción y demás que se relacionen con la generación de RCD y Voluminosos). Así, para la disposición adecuada de residuos especiales, la línea oficial es la línea 110 o la plataforma SIGAB. De esta manera los usuarios pueden disponer los residuos de forma adecuada y evitar la generación de puntos críticos en la ciudad.

Agradecemos su atención y con lo anterior esperamos haber atendido de fondo su solicitud, quedando atentos a cualquier aclaración e información adicional que se llegase a necesitar al respecto.

Cordialmente,


ANDREA CAROLINA MARÚ RUIZ
Subdirectora de Recolección, Barrido y Limpieza

Elaboró: Giovanni Castellanos Uribe – Contratista SRBL
Revisó y Aprobó: Andrea Carolina Marú Ruiz- Subdirectora RBL